



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2011 102

VISTO :

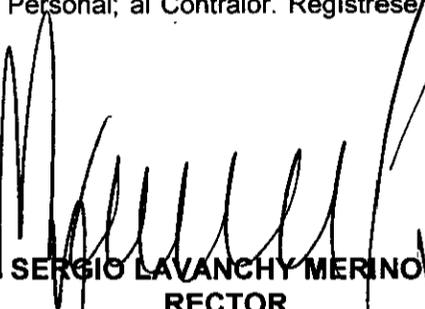
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2011-505 de 02.09.2011, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Derecho Privado de dicha Unidad Académica, en el que resultó electo el académico Sr. Carlos Alvarez Núñez; la declaración efectuada por el Sr. Alvarez respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2009-088 de 14.09.2009 y N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

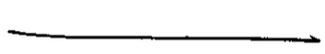
1. Nómbrase Director del Departamento de Derecho Privado, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de septiembre de 2011.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Desarrollo e Innovación, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 12 de septiembre de 2011.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



Decretado por don SERGIO LAVANCHY-MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CH/CRP/mp